

LUEGO DE LA DEFENSA:

- Con **CITA PREVIA COORDINADA** por E-MAIL, se deberá presentar ante la Oficina de Tesis o también por encomienda:

UN SOLO EJEMPLAR DEL ÚLTIMO DOCUMENTO (TESIS) IMPRESO, ENRULADO y debidamente ENCUADERNADO, con la PÁGINA DE APROBACIÓN (conteniendo todos los nombres y las firmas de los integrantes del Tribunal, Autores y fecha de defensa).

Éstas firmas pueden ser electrónicas.

- **El mismo documento que se entrega impreso se debe enviar en formato PDF, por mail a tesisgrado@fvet.edu.uy (con las firmas en la pág. 2, página de aprobación)**

BAJO NINGÚN CONCEPTO SE ACEPTARÁN TESIS DE GRADO SIN LAS FIRMAS DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL
(presidente, tutor y tercer integrante y Co-Tutores si corresponde)

POSTERIOR A DEFENSA Y ENTREGA de TESIS (en ambos formatos):

El estudiante, PODRÁ PROCEDER A LA TRAMITACIÓN DEL TÍTULO EN el SGAE (Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza) /Menú del Estudiante/ Solicitud de Título

Responsable de Egresos Sra. Valentina Cámaras e-mail egresados@fvet.edu.uy

- Copio aquí también cómo es el trámite del título, **todo está en la web:**

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR EN EL SGAE:

- a. NOTA de Sección Biblioteca donde indique no se deben libros (botón otros adjuntos)
- b. Cédula
- c. Partida de Nacimiento (si alguno de los nombres o apellidos tiene tilde)

De tener sancionada la carrera por no haber completado el Formulario Estadístico Grado, deberá realizarlo previamente.

A su vez finalizada la solicitud de trámite del título deberá completar el Formulario Estadístico de Egreso de Grado.

NUEVA RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PROFESIONALES:

El profesional una vez que cuente con el título deberá registrarlo en el MSP y luego deberá concurrir a la Caja de Profesionales Universitarios a realizar el registro. A raíz de esta nueva resolución, los 90 días para realizar el registro, luego del egreso, contará a partir de la fecha de la habilitación del MSP.